

# Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Creado por Ley Regional del Centro N° 273

Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

*Distrito Histórico y Ecoturístico*

## ANEXO 02

### PROCESO CAS N° 002-2021-MDV

**CARGO: GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL**

#### I. GENERALIDADES:

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de un (1) Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Gerencia Municipal.

**3. Dependencia encargada de realizar del proceso de contratación.**

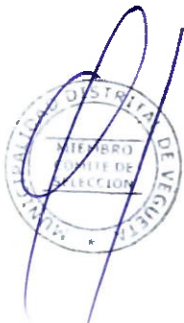
Comisión de Concurso Público.

**4. Base legal:**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Ley N° 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Resolución Ministerial N° 417-2008-PCM, aprueban Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 083-2021, Que Autoriza Excepcionalmente la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

#### PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Mínimo de un (1) año en el sector público y/o privado. Experiencia específica:
Competencias	Proactivo, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía, vocación de servicio, organización, planificación, monitoreo, manejo de información.
Formación Académica	Título profesional de ingeniero civil, economista, derecho, Licenciado en Educación, ingeniería industrial.
Cursos y/o programas de especialización	Cursos, diplomados y/o seminarios de especialización en el en Gestión de riesgo y Desastre indispensable. Especialización en Gestión y Gerencia Pública.
Conocimientos	Programas informáticos (Word, Excel, Power Point) a nivel de usuario. Procedimientos administrativos municipales, relacionados con el cargo.



# Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

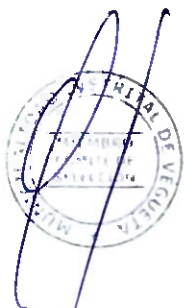
Creado por Ley Regional del Centro N° 273

Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

*Distrito Histórico y Ecoturístico*

## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- a) Proponer, formular e implementar los instrumentos de planificación para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito, en preparación, de operaciones de emergencia, de educación comunitaria y planes de contingencia.
- b) Planificar, organizar, promover y/o ejecutar acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres a todo nivel.
- c) Coordinar y supervisar la ejecución de obras para la prevención de riesgos en el distrito.
- d) Cumplir con el rol de Secretario Técnico de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.
- e) Coordinar con los Centros de Operaciones de Emergencia la evaluación de daños y el análisis de necesidades en caso de emergencia y desastre, y generar las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia y el intercambio de información con organismos superiores.
- f) Formular, proponer y ejecutar el plan anual de capacitaciones y simulacros en caso de desastres naturales e incendios.
- g) Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización a nivel local sobre la gestión de riesgo de desastre y defensa civil.
- h) Emitir resoluciones y resolver recurso administrativo de reconsideración, en materia de su competencia.
- i) Formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riegos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Végueta.
- j) Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas, apoyándose en todas las entidades técnico-científicas de su ámbito y, mantener inventariado todos los recursos en general, aplicables a la Defensa Civil.
- k) Proponer y formular convenio interinstitucional para delegar su competencia de ejecución de las ITSE, ECSE y VISE a otro gobierno local a través del respectivo convenio interinstitucional.
- l) Controlar y fiscalizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en los establecimientos que cuenten o no con Certificado de ITSE.
- m) Supervisar y Coordinar el cumplimiento de las normas de seguridad en edificaciones, en salas de espectáculos, ferias, estadios, coliseos y otros recintos con acceso público, supervisar la evaluación de las condiciones de seguridad en espectáculos deportivos y no deportivos.
- n) Formular y actualizar la normatividad interna de su competencia.
- o) Administrar toda la documentación institucional que se encuentre en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad vigente.
- p) Elaborar, proponer y ejecutar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Anual de la Unidad Orgánica a su cargo y elevar propuestas de documento de gestión de acuerdo a su competencia.
- q) Proponer, coordinar e implementar mejoras en los procesos y procedimientos de su competencia. Informar mensualmente al Gerente Municipal acerca del desarrollo de las actividades a su cargo.
- s) Cumplir con las funciones que se deriven de las disposiciones legales o que le asigne el Gerente Municipal.







# Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Creado por Ley Regional del Centro N° 273

Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

*Distrito Histórico y Ecoturístico*

## IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar y prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Végueta.
Duración del contrato	Dos (2) meses.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



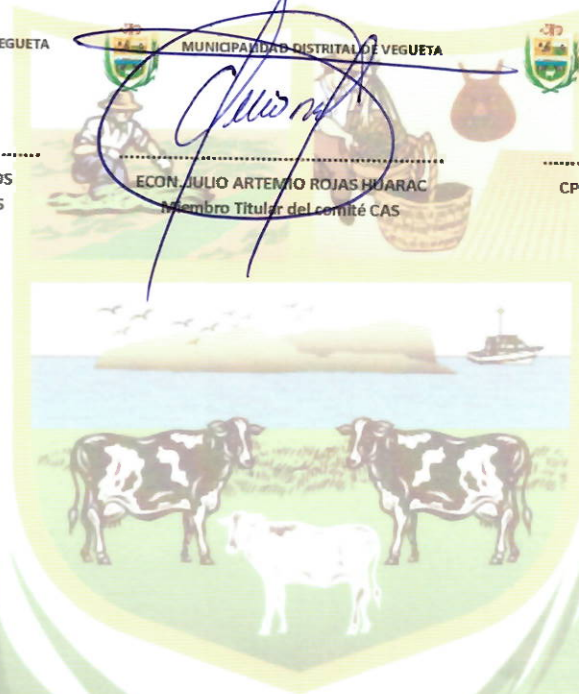
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

*E. Oswaldo*

SR. ESTEBAN OSWALDO TUYA RIOS  
Presidente Titular del Comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA



ECON. JULIO ARTEMIO ROJAS HUARAC  
Miembro Titular del Comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

*M. Zenaída*

CPC. MARTHA ZENAIDA MEZA HERRERA  
Miembro Titular del comité CAS